

**Reglas de Verificación de Ingresos
Programa de Becas Choice
Año Escolar 2017-2018**

Las escuelas están obligadas a verificar el nivel de ingresos de una familia cuando ésta presente su solicitud de beca. Por ningún motivo deberá procesarse la solicitud de un alumno sin antes haber comprobado que se cumple con el requisito de nivel de ingresos familiares apropiado y sin haber archivado la documentación requerida en el expediente del alumno.

Cómo se puede cumplir con el requisito de niveles de ingresos:

Hay tres rutas por medio de las cuales se puede establecer el nivel de ingresos familiares necesario para participar en el Programa de Becas Choice:

- 1a. Opción:** Por medio del Sistema de Verificación de Requisitos de la Beca Choice
- 2ª. Opción:** Certificando que el alumno es un niño de crianza (“foster child”)
- 3ª. Opción:** Proporcionando información sobre los ingresos familiares

1a. Opción: Sistema de Verificación de Requisitos de la Beca Choice

Con esta opción, la secretaría usa su base de datos para verificar si el alumno cumple con los requisitos de ingresos familiares para recibir una beca del 90%. Esta base de datos arroja información proveniente de los siguientes programas: el Programa de Comidas Gratuitas o con Descuento (“Free and Reduced Lunch Program”), el de Administración de Servicios Sociales Familiares (“Family Social Services Administration”) y Medicaid.

Para acceder a este sistema de verificación, el directivo escolar se dará de alta en el Centro de Solicitudes STN (“STN Application Center”) en: <https://ac.doe.in.gov/AppCenter/>

Después de esto va a Verificación de Datos>Reportes>Beca Choice >Requisitos para Solicitar la Beca Choice (“Data Verification>Reports>Choice Scholarship>Choice Scholarship Eligibility”).

Enseguida, el directivo escolar podrá hacer una búsqueda por Número de Caso, por Información del Alumno o por Información del Tutor. Por lo general la búsqueda es más fácil si se hace usando la Información del Alumno. El directivo escolar de la escuela “Choice” necesita saber el primer nombre y apellido del alumno, así como su condado de residencia.

Cuando directamente se encuentra al alumno con esta búsqueda, el personal de la escuela Choice deberá imprimir la pantalla con los resultados mostrados (“Scholarship Eligibility Results Screen”). Esta información deberá anexarse al expediente del alumno para comprobar que éste cumple con todos los requisitos.

El número de referencia ID (“reference ID number”) que arroja la pantalla de resultados (“Eligibility Results Screen”) es el que se usará posteriormente al momento de llenar la solicitud de beca para el alumno (“Choice Scholarship Application”).

2ª. Opción: Certificando que el alumno es un niño de crianza (“foster child”)

Los niños de crianza automáticamente cumplen con todos los requisitos del programa, por lo que reciben un 90% de la Beca Choice. La documentación que comprueba que el alumno está actualmente siendo criado por una familia de acogida, deberá proporcionarse al momento de hacerse la solicitud, entregarse a la escuela “Choice” y anexarse al expediente de dicho alumno.

3a. Opción: Proporcionando información sobre los ingresos familiares

En este caso es necesario comprobar los ingresos totales de la familia, proporcionando información veraz al respecto y hacerlo para cada persona que forme parte de la misma unidad económica/familiar.

Cómo se determina el tamaño de la familia

Para propósitos de la Beca Choice y comprobar quién cumple con el requisito de ingreso familiar necesario, el término familia/hogar se define como un grupo de personas, que estén emparentadas o no, que viva como una sola unidad económica. Las personas de este grupo comparten la misma vivienda, así como sus ingresos y gastos de consideración. Cabe notar que en la misma vivienda puede residir más de una unidad económica. Para determinar si una unidad económica debe considerarse como otra familia, aunque vivan en la misma casa con otro grupo de personas, es determinar si comparten gastos o depende económicamente la una de la otra.

A la hora de definir el tamaño de una familia deberán considerarse las siguientes situaciones especiales:

- **Niños de crianza, niños adoptados, alumnos extranjeros de intercambio**
 - Los niños de crianza, los niños adoptados y los alumnos de intercambio extranjeros se consideran miembros del hogar familiar en el que residen.
- **Divorcio o separación**
 - Por lo general los hijos de padres divorciados o separados se consideran parte del hogar que cuente con la tutela de los menores.
 - Cuando se haya concedida la tutela compartida y la residencia física del alumno cambie, para propósitos de este programa, el hogar familiar se determinará con base a dónde resida el menor la mayor parte del año.
- **Hijos emancipados**
 - Un niño que viva solo o como una unidad económica aparte, se considera como un hogar familiar de sólo una persona.
- **Familiares viviendo aparte**
 - Los miembros de la familia que vivan en otra parte de manera temporal se consideran parte del hogar familiar.
 - Los miembros de la familia que no vivan en el hogar por un período largo de tiempo, no serán considerados a la hora de determinar si un alumno cumple con los requisitos de ingresos de la beca. Sin embargo, si alguien les da dinero para ayudar con los gastos o si ellos mismos contribuyen con dinero, ese dinero deberá declararse como ingreso familiar.

- **Niño que asiste a una institución**
 - Un niño que asista a una institución pero que no viva en ella se considera como miembro de la familia/hogar en el que reside el menor.
- **Niño que estudia fuera de casa**
 - Un niño que temporalmente se encuentre fuera del hogar estudiando (en la universidad o en un internado) se incluye como miembro de la familia/hogar.
- **Niño que vive con uno de los padres, un pariente o amigos**
 - En los casos en los que ninguna dependencia de gobierno de bienestar social o tribunal sea legalmente responsable del menor o cuando el niño se encuentra viviendo con sólo uno de los padres o con amigos de la familia, el menor es considerado como miembro de la familia del hogar en que resida.
- **Personal militar desplegado**
 - Cualquier miembro de las fuerzas armadas que se encuentre activamente desplegado apoyando cualquier operación militar de combate se cuenta como miembro de la familia/hogar.

Cómo se determina el ingreso familiar

Al calcular el total del ingreso familiar deberán incluirse los siguientes tipos de ingresos:

- Ingresos del trabajo
 - Sueldos, salarios, propinas, comisiones, tiempo extra, bonos
 - Ingreso neto por concepto de granjas y negocios propios
 - Pagos por huelga, pago por desempleo y compensación a los trabajadores
- Asistencia pública/pago de alimentos para el cónyuge/manutención para el niño
 - Pago de prestaciones por parte de la ayuda social pública
 - Pagos de manutención al cónyuge y alimentos para niños
- Ingresos del menor
 - Incluir incluyen también las ganancias del menor que trabaje de tiempo completo o parcial
 - Seguridad Social
 - Ingreso Complementario del Seguro Social
- Prestaciones por pago de jubilación/discapacidad
 - Pensiones, ingreso por jubilación, prestaciones a veteranos
 - Seguro Social (incluye pagos recibidos por un menor que viva en el hogar familiar)
 - Ingreso complementario del seguro social (incluye pagos recibidos por un menor que vive en el hogar familiar)
 - Prestaciones por discapacidad
- Otros ingresos
 - Distribuciones por concepto de cuentas de retiro o inversiones
 - Ingreso neto anual, anualidades y regalías netas
 - Ingreso por concepto de pago de intereses y dividendos
 - Herencias, ingresos por tenencia de propiedades, fideicomisos y/o inversiones
 - Contribuciones regulares por parte de personas que no vivan en el hogar
 - Efectivo o inversiones regaladas

- Pagos a militares por concepto de trabajo/servicio no relacionado con el despliegue activo en una zona de combate
- Pagos a militares recibidos antes de que éste sea desplegado o enviado a trabajar/prestar sus servicios en un área de combate.
- Pagos de seguros de vida

Tipos de ingresos que no se consideran parte del ingreso total familiar:

- Pagos por concepto del cuidado de niños de crianza
- Ayuda financiera estudiantil que cubra gastos de colegiatura en un institución educativa, tales como subsidios y becas
- Préstamos, tales como los que otorga un banco
- Valores de prestaciones que no sean en efectivo
- Valores que se reciban por concepto de los programas de asistencia nutricional complementaria (SNAP – “Supplemental Nutrition Assistance Program”) o el programa de distribución de alimentos en las reservaciones de Indiana (FDPIR)
- Pagos a militares recibidos por concepto del despliegue del individuo o de la prestación de servicios en un área de combate
- Ingresos ocasionales percibidos de manera irregular (que no se repiten, por ejemplo, pagos por trabajar como niñera o cortando el pasto)
- Subsidios por adopción

Cómo se comprueba el tamaño de la familia y su ingreso total**Declaración Anual de Impuestos 2016**

- Si se cuenta con la declaración Federal de Impuestos para 2016, la cantidad que aparece para “Ingreso Bruto Ajustado”, es la cifra que se usará para determinar si se cumplen con los requisitos financieros de la beca
- Si más de un miembro de la familia hace su declaración de impuestos por separado, entonces deberá sumarse el Ingreso Bruto Ajustado y el Tamaño de la Familia de cada una de estas personas para poder así definir el tamaño y el ingreso total de dicha familia
- Si el Tamaño de la Familia que aparece en la declaración de impuestos no está correcto, el padre/tutor deberá llenar el *Formato de Verificación del Tamaño de la Familia*.
- Si el alumno que solicita la Beca Choice no aparece mencionado en la declaración de impuestos, el padre/tutor deberá llenar el *Formato de Verificación del Tamaño de la Familia*
- Cuando sea el caso, deberá anexarse una copia del *Formulario de Verificación del Tamaño del Hogar* al expediente del alumno.

Documentos que pueden usarse en lugar de la Declaración Anual de Impuestos 2016:

- En caso de que no se cuente con la Declaración de Impuestos 2016, o si la Secretaría acepta que cierta situación causó que el ingreso familiar subiera o bajara considerablemente, se usará el dato del Ingreso Bruto para verificar el cumplimiento con los requisitos financieros de la beca. En estos casos el padre/tutor tendrá que proporcionar la siguiente documentación:
 - El *Formato de Verificación de Ingresos Familiares* el cual incluye la *Hoja de Trabajo para el Cálculo del Ingreso Familiar*.

- Comprobantes de ingresos tales como:
 - El formato W-2
 - Estado/s de cuenta de pago por desempleo
 - Formularios 1099 y/o estados de cuenta bancarios o de otras instituciones financieras que indiquen las ganancias por intereses
 - Ganancias por concepto de inversiones, bonos, propiedades o cuentas fiduciarias
 - Estados de cuenta del seguro social
 - Estados de cuenta de pago de anualidades
 - Estados de cuenta de pago por retiro militar
 - Carta con membrete del patrón exponiendo el sueldo percibido
- Si una familia/hogar no pudiera presentar alguno de estos comprobantes/documentos, el padre/tutor deberá de dar una explicación en el *Formato de Verificación de Ingresos Familiares*

Información adicional

Las reglas de verificación de ingresos usadas para determinar si un alumno cumple con los requisitos de participación en el programa de becas choice fueron adoptadas en gran medida del “Manual de Requisitos de las Comidas Escolares: Cómo Determinar y Verificar el Cumplimiento de Requisitos”, Programas de Nutrición Infantil, Servicio de Alimentos y Nutrición, USDA, Agosto, 2014. Este manual se encuentra disponible en:

<http://www.doe.in.gov/sites/default/files/nutrition/eligibility-manual-school-meals.pdf>

Si los directivos escolares se enfrentaran a escenarios no cubiertos en esta guía o en la *Lista de Preguntas Frecuentes sobre el Proceso de Verificación de Ingresos* disponible en www.doe.in.gov/choice, deberán consultar con la Secretaría escribiendo a: choiceschool@doe.in.gov.